



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 33.7:

El Plan tendrá una vigencia mínima de siete años, **revisable cada doce meses para su actualización y/o modificación** y se entenderá prorrogado automáticamente hasta la aprobación del siguiente plan

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024